

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”

Bases para la cobertura del puesto de Técnico Superior para desarrollo y gestión de actividades formativas relacionadas con el "Plan de Desarrollo de Microcredenciales Universitarias" gestionado por la FUNDACION UNIVERSITAT JAUME I-EMPRESA DE LA COMUNITAT VALENCIANA M.P.

Convocatoria N° 03/2024

Nº de Plazas: 1

Puesto: Técnico Superior para el desarrollo y gestión de actividades formativas relacionadas con el "Plan de Desarrollo de Microcredenciales Universitarias".

Lugar de trabajo: Sede de la Fundación Universitat Jaume I – Empresa. Campus Riu Sec.Edif. Escuela de Doctorado y Consejo Social, s/n 12071.Castelló. España

Plazo de la convocatoria: El plazo de presentación de solicitudes **finaliza el 22 de diciembre de 2024.**

Las personas interesadas en la presente convocatoria deberán enviar su curriculum a la dirección de correo personal@fue.uji.es.

El procedimiento de selección se regirá por la INSTRUCCIÓN N° 1/2019 de la FUE-UJI para la selección de personal, que se encuentra publicada en el Portal de Transparencia institucional, del que se adjunta enlace:

<https://www.fue.uji.es/portal-de-transparencia/organizativa>

Funciones del Puesto a Cubrir

1. Coordinación de Itinerarios Formativos:
 - Colaborar en el diseño de itinerarios formativos adecuados a la normativa interna de UJI y exigencias el Plan Microcred.
2. Gestión Económica y Viabilidad:
 - Realizar estudios de viabilidad económica y apoyar a los responsables académicos en la elaboración de presupuestos.
 - Controlar el presupuesto de cada actividad formativa y tramitar ajustes cuando sea necesario.
 - Generar informes periodicos acordes a las exigencias del programa Microcred para su posterior justificación.

- Gestionar y supervisar la justificación económica asegurando el cumplimiento de la normativa aplicable en el desarrollo del Plan Microcred.
3. Promoción y Comunicación de la Oferta de Microcredenciales:
 - Desarrollar estrategias de comunicación y marketing digital para la difusión de la oferta de microcredenciales, empleando correo electrónico, redes sociales, y medios de comunicación tradicionales
 - Establecer y mantener contactos con agentes interesados en la oferta formativa.
 - Organizar y coordinar eventos de presentación y difusión de las microcredenciales.
 4. Coordinación con los distintos agentes implicados para la adecuada justificación final de la Subvención Europea del Plan Microcred.
 5. Desarrollo del sistema de seguimiento y evaluación de calidad. Redacción de informes y documentación acreditativa.
 6. Supervisión y colaboración en proceso de matrícula según las exigencias del programa Microcred UJI.

Perfil Formativo y Profesional

A) Requisitos Mínimos:

- Titulación universitaria en Comunicación, Marketing, Publicidad, Ciencias Sociales económicas administración de empresas o áreas afines.
- Dominio del inglés: B2 o equivalente.
- Valenciano: B2 o equivalente.
- Experiencia durante al menos un año en la gestión económica y administrativa en el sector público
- Experiencia durante al menos un año en tareas de diseño y gestión de campañas de comunicación, preferiblemente en el sector educativo o formativo así como en la organización de eventos.

B) Méritos Valorables:

- Master o formación similar especializada en comunicación.
- Master o formación similar especializada en administración de empresas.
- Formación relacionada con justificación de proyectos europeos.
- Dominio del inglés: conocimiento del idioma superior al B2.
- Dominio del Valenciano: conocimiento del idioma superior al B2.
- Experiencia adicional en la gestión económica y administrativa

- Experiencia adicional en tareas de diseño y gestión de campañas de comunicación.
- Experiencia en el uso de herramientas de marketing digital y redes sociales, así como de plataformas web de gestión de contenidos

Condiciones del Puesto

- Grupo de cotización: 1
- Jornada Laboral: Completa
- Duración del Puesto de Trabajo: Se prevé que sea de Enero 2025 a Junio de 2026 si bien supeditada a la duración del Plan Microcred (programa financiado con fondos europeos).

Composición del Órgano de Selección

- Presidente de Comisión Permanente
- Gerente FUE-UJI
- Reyes Riera Bravo, Responsable del Dpto Formación FUE-UJI

Documentación Adjunta

Anexo I: Instancia Convocatoria

Anexo II: Baremo Convocatoria

En Castellón

Gloria Serra Isierte

Gerente FUE-UJI

18981870Q Firmado
digitalmente por
GLORIA 18981870Q
SERRA (R: GLORIA SERRA (R:
G12366993) G12366993)
G12366993) Fecha: 2024.12.12
14:15:40 +01'00'

ANEXO I: INSTANCIA convocatoria provisión del puesto de Técnico Superior para desarrollo y gestión de actividades formativas relacionadas con el "Plan de Desarrollo de Microcredenciales Universitarias" gestionado por la FUNDACION UNIVERSITAT JAUME I-EMPRESA DE LA COMUNITAT VALENCIANA M.P.

Convocatoria Nº 3/2024

1.- DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos

DNI/NIF

Teléfono y correo electrónico:

2.- EXPONGO:

Que he tenido conocimiento de la convocatoria pública para la provisión del puesto arriba indicado de la Fundación Universitat Jaume I-Empresa y reuniendo todos los requisitos exigidos SOLICITO mi participación en la misma.

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos y constatables los datos que figuran en esta solicitud, la documentación que se acompaña, así como mi disponibilidad a aportar cualquier documento acreditativo de los mismos. Igualmente declaro conocer y aceptar las bases de la presente convocatoria.

Firma

Castellón a _____

Entidad Responsable: Fundación Jaume I-Empresa. CIF: G-12366993. UJI Campus Riu Sec. Edif. Consejo Social, s/n 12071 Castelló de la Plana, España, Tel: +34 964 38 72 22. E-Mail: info@fue.uji.es. Finalidad del tratamiento: Llevar a cabo los procesos de selección y contratación del personal interno de la Fundación. Conservación de los datos: Los datos personales se conservarán durante todo el proceso de selección y/o vigencia de la contratación. Una vez concluidos dichos procesos serán bloqueados y archivados durante el plazo previsto por la normativa laboral para atender posibles responsabilidades. Legitimación: La base legal para el tratamiento de sus datos se encuentra en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el interés legítimo de la Fundación por contar con el personal idóneo para el cumplimiento de sus fines. Comunicación de datos: La fundación podrá realizar cesiones o comunicaciones de datos personales para atender sus obligaciones con las Administraciones Públicas en los casos que así se requiera de acuerdo con la legislación vigente en cada momento y en su caso, igualmente a otros Órganos Judiciales o de Seguridad del Estado.

ANEXO II: Baremo Convocatoria

Criterios de Valoración para el puesto de Técnico Superior para desarrollo y gestión de actividades formativas relacionadas con el "Plan de Desarrollo de Microcredenciales Universitarias" gestionado por la FUNDACION UNIVERSITAT JAUME I-EMPRESA DE LA COMUNITAT VALENCIANA M.P.

Convocatoria Nº 03/2024

Para una evaluación objetiva y justa de los candidatos, se establecen los siguientes criterios de valoración basados en los méritos valorables detallados en la descripción de la oferta de trabajo. La puntuación total posible es de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera.

Méritos Valorables (0- 70 puntos)

Formación académica: (0-40 puntos)

- Master o formación similar especializada en comunicación o administración de empresas. Hasta 15 puntos (valorándose la adecuación a las funciones del puesto)
- Formación relacionada con justificación de proyectos europeos. Hasta 15 puntos (valorándose la adecuación a las funciones del puesto)
- Dominio del inglés: conocimiento del idioma superior al B2. Hasta 5 puntos (2,5 puntos por C1 y 2,5 puntos por C2)
- Dominio del Valenciano: conocimiento del idioma superior al B2. Hasta 5 puntos (2,5 puntos por C1 y 2,5 puntos por C2)

Experiencia profesional: (0-30 puntos)

- Experiencia adicional en la gestión económica y administrativa en el ámbito universitario (hasta 10 puntos otorgando 2 puntos por cada 6 meses de experiencia adicional acreditada)
- Experiencia adicional en tareas de diseño y gestión de campañas de comunicación (hasta 10 puntos otorgando 2 puntos por cada 6 meses de experiencia adicional acreditada)
- Experiencia en el uso de herramientas de marketing digital y redes sociales, así como de plataformas web de gestión de contenidos (hasta 10 puntos otorgando 2 puntos por cada 6 meses de experiencia adicional acreditada)

Entrevista Personal (0-30 puntos):

Puntuación basada en la evaluación de competencias interpersonales y prácticas.
En caso de valorarse su necesidad.

Habilidades de Comunicación (15 puntos)

- Claridad y eficacia en la comunicación verbal:
 - 15 puntos: Excepcional.
 - 10 puntos: Buena.
 - 5 puntos: Adecuada.
 - 0 puntos: Insuficiente.

Aptitud y Actitud (15 puntos)

- Motivación, actitud profesional y capacidad de adaptación:
 - 15 puntos: Excepcional.
 - 10 puntos: Buena.
 - 5 puntos: Adecuada.
 - 0 puntos: Insuficiente.

En Castellón

Gloria Serra Isierte
Gerente FUE-UJI